



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz / Leotz
Amalia Ruiz Marcolain
09/04/2025



Ayuntamiento de
Leoz

NIF: P3114900H

INTERVENCIÓN

Expediente 148860A

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que una de las prioridades y objetivos del Ayuntamiento de Leoz/Leotz es fomentar la realización de estudios musicales entre las vecinas y vecinos de las localidades integradas en el municipio de Leoz/Leotz.

Considerando la Ordenanza General de Subvenciones de Leoz/Leotz, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 176, de 29 de julio de 2021, así como las Bases Reguladoras para el otorgamiento de subvención para ayudas a estudios musicales para la vecindad del municipio de Leoz/Leotz, procedimiento de concurrencia competitiva, aprobadas y publicadas en el mismo día.

Considerando el Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Leoz para el año 2025 así como sus bases de ejecución, cuya aprobación definitiva fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 37, de fecha 17 de febrero de 2025.

Considerando la existencia de la siguiente aplicación presupuestaria en el estado de gastos del Presupuesto General Único para el ejercicio: *1 3340 48000 Subvención aprendizaje musical*, con un crédito asignado de 500,00 euros. Considerando que dicha cuantía no supera el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto General Único 2025 (71.079,31 euros).

De conformidad con lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con remisión a lo dispuesto en la base 16 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General Único del Ayuntamiento para el año 2025, en aplicación del artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ordenanza General de Subvenciones de Leoz/Leotz, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de subvenciones para el abono de la matrícula en la Escuela de Música Valdorba o en la Escuela de Música de Tafalla, y excepcionalmente, otras escuelas, para el curso académico 2024/2025, de conformidad con las Bases Reguladoras para el otorgamiento de subvención para ayudas a estudios musicales para la vecindad del municipio de Leoz/Leotz, procedimiento de concurrencia competitiva y la Ordenanza General de Subvenciones de Leoz/Leotz.

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 500,00 euros con cargo a la partida *1 3340 48000 Subvención aprendizaje musical* del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Leoz/Leotz para el año 2025.



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Leoz / Leotz
Cristina Montes Chivite
09/04/2025



Leoz / Leotz

Código Seguro de Verificación: MXCA AAN3 JQWH QDL3 H2MZ

Resolución Nº 42 de 09/04/2025 "RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONVOCATORIA SUBVENCIÓN ESTUDIOS MUSICALES 2024-2025" - SEGRA 71057

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://leoz.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz / Leotz
Amaia Ruiz Marcolain
09/04/2025



Ayuntamiento de
Leoz

NIF: P3114900H

INTERVENCIÓN

Expediente 148860A

TERCERO.- Publicar la convocatoria objeto de la presente subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de Navarra, y en el Portal de Transparencia y en los tablonos de anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución a la corporación municipal en la próxima sesión plenaria ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Leoz / Leotz
Cristina Montes Chivite
09/04/2025



Leoz / Leotz

Código Seguro de Verificación: MXCA AAN3 JQWH QDL3 H2MZ

Resolución Nº 42 de 09/04/2025 "RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA_CONVOCATORIA SUBVENCIÓN_ESTUDIOS MUSICALES 2024-2025" - SEGRA 71057

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://leoz.sedipualba.es/>